



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Selección interna – 2 cargos Prof. Ayudante A DS - LaES // EX-2024-00374669- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00374694-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Daniel E. BARRACO DÍAZ, Responsable del Laboratorio de Energías Sustentables (LaES), donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (cód. 119); y

CONSIDERANDO

Que estos cargos se financiarán con fondos asignados al Laboratorio (LaES) por RHCD-2022-363-E-UNC-DEC#FAMAF que aprueba la distribución de fondos presupuestarios provenientes de jubilaciones y/o renuncias de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza CD 02/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 02/2014;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Comisión Académica ha revisado el perfil y la comisión evaluadora propuesta por el Responsable del grupo y se dispone del despacho favorable para efectuar el llamado correspondiente;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC- DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD 01/00).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (cód. 119) en el Laboratorio de Energías Sustentables (LaES).

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dr. Manuel OTERO Prof. Asistente	Dr. Lisandro BULJUBASICH Prof. Adjunto
Dr. Andrés RUDERMAN Prof. Asistente	Dr. Sergio CEPPI Prof. Asistente
Dra. Cecilia GIMÉNEZ Prof. Adjunta	Dra. Guillermina LUQUE Prof. Asistente (Cs. Qs)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 26 de julio al 01 de agosto de 2024 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. de manera virtual a través de la Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo, y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna, figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los/las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: La Comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 08 de agosto de 2024, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N.º 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LTCH